

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2015**

Fecha de realización:
02/19/2016

Introducción

Como consecuencia del compromiso del Gobierno de estabilizar las finanzas públicas y la importancia para ello de la austeridad en el gasto público y la aplicación de una política en ese sentido con miras a optimizar los recursos, se da cumplimiento a lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales vigentes en especial en los Decretos 1737 de fecha 21 de agosto de 1998 y 0984 de fecha 14 de mayo de 2012.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las disposiciones de restricción de gasto mensualmente, se preparará y se enviará a la Gerencia un informe trimestral donde se evidencie el grado de cumplimiento de las mismas.

1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar y analizar la información correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2015 permitiendo evidenciar el comportamiento del gasto mediante la revisión de la información suministrada por la Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad sobre los compromisos y los consumos de los siguientes rubros:

- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL
- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS¹
- IMPRESOS Y PUBLICACIONES
- ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES
- ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS
- INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS
- USO TELÉFONOS FIJOS
- SERVICIOS PÚBLICOS
- INTERNET
- ASEO Y CAFETERÍA

Las variables que se tuvieron en cuenta para el presente análisis se relacionan con el comportamiento de los gastos generales.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la variación entre los tres meses analizados (octubre, noviembre y diciembre) de los rubros previamente indicados en cumplimiento de las disposiciones impartidas en el Decreto 0984 de fecha 14 de mayo de 2012, de acuerdo artículo 1, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto al cumplimiento de la revisión mensual, como de las demás de restricción de gasto, acciones que se deben tomar al respecto, las cuales se prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo.

¹ Se contemplan todos los compromisos caracterizados como Servicios Personales Indirectos, se Incluyen honorarios profesionales y remuneración por servicios técnicos.

- Verificar las medidas de austeridad y eficiencia adoptadas por la Entidad.
- Analizar los gastos presupuestados
- Solicitar la atención eficaz y oportuna de las debilidades encontradas en el presente informe de austeridad del gasto.

2. MUESTRA Y ALCANCE

En el presente informe se analizan los gastos generales, de funcionamiento y de inversión ejecutados por la entidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, reflejados en los Informes de Ejecución Mensual de Gastos del Canal que son suministrados por el Área de Presupuestos y Contabilidad.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

Análisis documental, recolección de información, entrevistas, cálculos matemáticos, observación y verificación.

4. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 de fecha 21 de agosto de 1998.
- Decreto 2209 de fecha 29 de octubre de 1998
- Decreto 2465 de 2000
- Decreto 134 de 2001
- Decreto 1094 de 2001
- Decreto 0984 de fecha 14 de mayo de 2012.
- Ley 87 de fecha 29 de noviembre 1993.
- Decreto 943 de 2014

5. PAPELES DE TRABAJO.

Informes mensuales 2015.

6. INFORME DE EVALUACIÓN.

6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL

El Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., presentó durante el trimestre comprendido por los meses de octubre, noviembre y diciembre, los siguientes Gastos de Personal Asociados a la Nómina, contando con una planta de personal de 23 funcionarios. Para el trimestre evaluado el comportamiento fue:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NÚMERO DE PERSONAL DE PLANTA ACTIVOS	23	23	23
NÚMERO DE FUNCIONARIOS VINCULADOS EN EL MES	0	0	0
NÚMERO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS EN EL MES	0	0	0



	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES LIQUIDARON VACACIONES	0	0	5
VACANTES	0	0	0
TOTAL PLANTA	23	23	23

Los gastos de servicios de personal asociados a nómina para octubre ascendieron a \$57.553.629.00, para noviembre \$58.177.287.00 y para diciembre \$116.415.826.00.



Analizando el comportamiento de los Gastos de Personal, Servicios Personal Asociado a Nómina comparando octubre y noviembre, se observa un aumento de 1.08%, equivalente a \$623.658.00 y en diciembre se observa un aumento de 100.11%, equivalente a \$58.238.539.00

Aumento el valor de \$53.780.983.00 a \$53.931.990.00 en 0.28% equivalente a \$151.007.00 de sueldos personal de nómina en el mes de agosto.

En diciembre la bonificación especial por recreación fue de \$662.226.00, por liquidación de vacaciones.

Prima de Navidad: En diciembre \$52.343.095.00 por pago de la prima de navidad a los funcionarios.

Prima de vacaciones: En diciembre \$5.090.461.00, por liquidación de vacaciones.

6.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

En octubre, noviembre la entidad presenta para este rubro un presupuesto definitivo de \$450.141.843,00 y para diciembre \$450.130.713.00, distribuido en los siguientes conceptos: honorarios profesionales y remuneración por servicios técnicos. Las obligaciones a diciembre son \$360.026.807.00.

En octubre de 2015, la entidad presenta obligaciones por el rubro 251002 – 25100237

Handwritten mark

contratistas por valor de \$1.640.309.604.00 de acuerdo al informe de ejecución mensual de gastos, en noviembre las obligaciones acumuladas de \$1.799.034.000.00 y en diciembre \$2.003.934.109.00.

Para este rubro, el presupuesto aprobado fue de \$1.984.928.100,00, en diciembre la apropiación definitiva fue de \$2.092.073.724.00.

6.3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

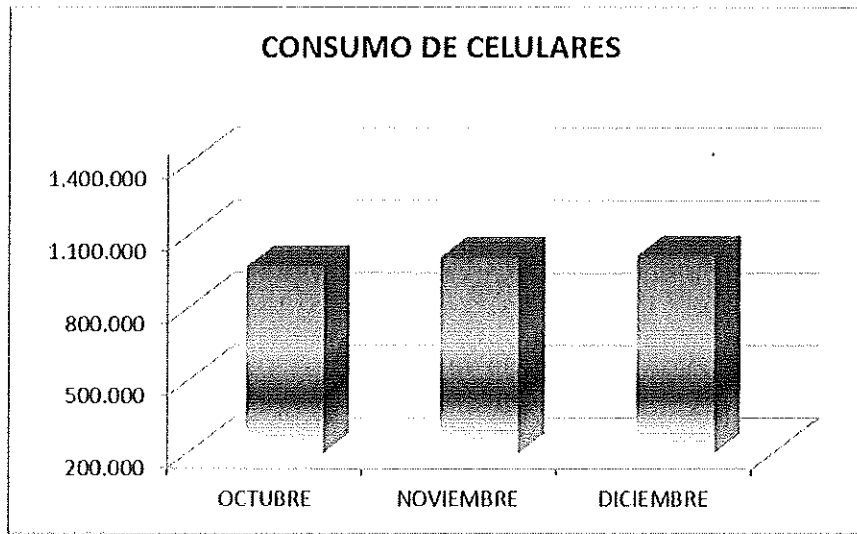
El rubro 22005 Impresos y Publicaciones, tiene un presupuesto aprobado de \$7.000.000.00. En diciembre las obligaciones acumuladas son de \$1.399.600.00.

6.4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Según el cuadro de celulares asignados y la información presentada por el grupo de la Coordinación de Contabilidad y Presupuesto, el Canal tiene asignados cinco (5) celulares, así: Uno (1) para Mercadeo y Nuevos Negocios, uno (1) Secretaría de Gerencia para el manejo de gestión de producción y administrativa, dos (2) para la Producción General y uno (1) para el Gerente.

NÚMERO DE CELULAR	RESPONSABLE	CARGO	VALOR CONSUMO MENSUAL OCTUBRE	VALOR CONSUMO MENSUAL NOVIEMBRE	VALOR CONSUMO MENSUAL DICIEMBRE
3166901258	LILY JOHANNA BÁEZ GÓMEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 053/2015 Productor ejecutivo junior para los proyectos de la gobernación de Cundinamarca.	195.042	202.844	202.844
3166944864	LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS	DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	117.400	122.100	125.000
3168309780	JOHANNA ANDREA SUAREZ LEON	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 025/2015 Prestar servicios profesionales como productor General Junior.	202.700	210.900	210.900
3167430251	LENNART RODRÍGUEZ LOZANO	GERENTE	344.311	358.084	360.701
3165501951	ADRIANA MARCELA BERMÚDEZ FRANCO	Mercadeo	117.400	122.100	122.100
SUMAS TOTALES MES			976.853	1.016.028	1.021.545

Los teléfonos tienen contratos con planes paquete de minutos controlados con el fin de contribuir con el control del gasto.



En octubre se pagó por servicio de telefonía celular \$976.853.00, en noviembre se pagó \$1.016.028.00, y en diciembre se pagó \$1.021.545.00, presentando un consumo normal dentro de las necesidades del Canal.

6.5 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS

En el rubro 251002 Gastos Complementarios e Intermedios, para octubre, noviembre y diciembre, por concepto mantenimientos de vehículos, rubro 25100212, la apropiación definitiva fue de \$0.

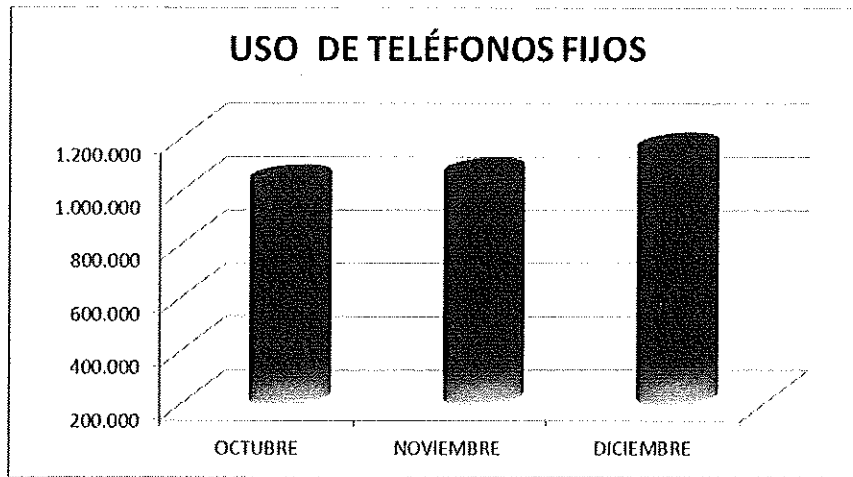
6.6 INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

En diciembre el presupuesto apropiado definitivo para el rubro de adecuaciones fue de \$6.820.000.00 y los compromisos fueron de \$6.820.800.00.

6.7 USO TELÉFONOS FIJOS

NÚMERO DE TELÉFONO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Troncal SIP	784.441	810.951	781.019
Línea 6051313	35.192	35.181	35.181
2686902			124.080
1800948282	15.080	15.080	15.080
5704912	18.652	18.826	18.791
7033790 CLARO			
4674195 CLARO	177.300	177.300	177.300
7026040 CLARO			
TOTAL	1.030.665	1.057.338	1.151.451

Handwritten mark



En octubre de 2015, por líneas telefónicas se pagaron \$1.030.665.00, en noviembre \$1.057.338.00 y en diciembre \$1.151.451.00.

Para el mes de julio se canceló el servicio de telefonía con ETB (2686902)
 Factura ETB, teléfono 2686902 \$585.970.00 varios meses
 Factura ETB, teléfono 2686902 en diciembre \$124.080.00

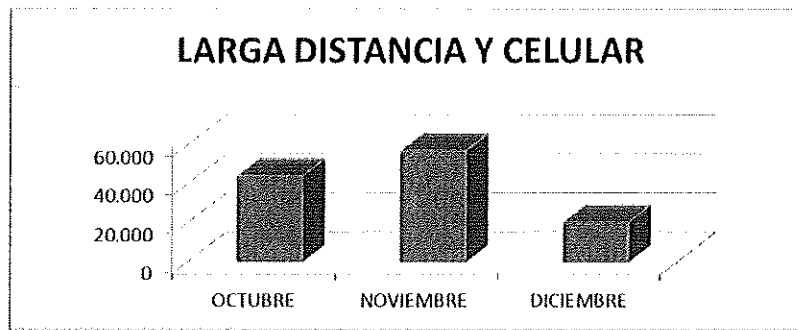
Factura 00000200000193348635 Movistar Teléfono 5719820 \$183.007.00.

A partir del día 12 de junio entró en funcionamiento el servicio de telefonía UNE - Troncal SIP y línea de desborde 6051313.

Larga Distancia

NÚMERO DE TELEFONO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Troncal SIP	23.212	49.722,24	19.789,60
Línea 6051313			
7033790 CLARO			
4674195 CLARO	20.807	7.363	642
7026040 CLARO			
TOTAL	44.019	57.085	20.432

Handwritten signature



En octubre de 2015 por larga distancia se pagaron \$44.019.00, en noviembre \$57.085.00 y en diciembre \$20.432.00. Como se evidencia, los gastos presentan un comportamiento normal dentro del giro ordinario del negocio.

6.8 SERVICIOS PÚBLICOS

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

	AGOSTO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - NOVIEMBRE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$198.520.00	\$178.970.00
	JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
ASEO	\$298.170.00	\$302.830.00

Con la factura agosto - septiembre, por acueducto y alcantarillado se pagaron \$198.250.00, en la de octubre - noviembre, \$178.970.00.

La tarifa de aseo en julio - agosto fue de \$298.170.00 y la de septiembre - octubre de \$302.830.00.

ENERGÍA

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENERGÍA	\$2.020.100.00	\$2.132.370.00	\$2.256.510.00

En octubre, por energía se pagaron \$2.020.100.00, en noviembre \$2.132.370.00. Se aumentó el consumo en 5.27% equivalente a \$112.270.00 y en diciembre \$2.256.510.00 aumentó un 5.50% equivalente a \$124.140.00.

Conforme al acta de compromiso 01 de 2014, el consumo de acueducto y alcantarillado, aseo, energía, vigilancia aseo y cafetería, fue así:

(2015)	VALOR	FACTURA	FECHA	FECHA RADICADO ORFEO
OCTUBRE	\$8.024.414,00	14046	12/11/2015	13/11/2015
En la factura 14046 correspondiente al mes de octubre para el servicio de	\$2.454.384,00	14303	28/01/2016	29/012016

ORA

(2015)	VALOR	FACTURA	FECHA	FECHA RADICADO ORFEO
energía se cobró sobre el valor unitario de 12.701 el cual dio un total \$3.994.644, según comunicado el valor unitario a partir de junio es de 20.505, por lo anterior se ajusta el valor y se factura el saldo adicional.				
TOTAL OCTUBRE	\$10.478.798,00			
NOVIEMBRE	\$9.636.942,00	14303	28/01/2016	29/01/2016
DICIEMBRE	\$8.099.910,00	14303	28/01/2016	29/01/2016

El cobro correspondiente al periodo se hace de acuerdo al personal que ocupe las instalaciones.

Con la factura número 14303 se ajustaron los valores correspondientes a los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre en cuanto al servicio de energía según el detalle de la factura número 14303, porque el valor unitario del KW a partir de junio es de \$20.505 y antes era de \$12.701.

	Vr. Unitario	W. Kw	Vr. TEVEANDINA
FACT 14046	\$12.701	314,51	\$3.994.592
AJUSTE	\$20.505	314,51	\$6.449.028
VALOR ADICIONAL			\$2.454.436

Por lo anterior las facturas ajustadas quedan así:

MES	VALOR	FACTURA	VALOR	FACTURA
JUNIO	\$11.180.750,00	14170	13.531.476,00	14303
JULIO	\$8.401.810,00	14171	10.776.670,00	14303
AGOSTO	\$8.340.045,00	14172	10.714.880,00	14303
SEPTIEMBRE	\$8.132.457,00	14173	10.534.962,00	14303
OCTUBRE (Se ajusta el valor y se factura el saldo adicional).	\$8.024.414,00	14046	El valor de \$2.454.384,00 (saldo) + el valor de la factura 14046 es igual a \$10.478.798,00	14303

6.9 INTERNET

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INTERNET CLARO	216.260,00	216.260,00	216.260,00
INTERNET CLARO	187.760,00	187.760,00	187.760,00
INTERNET UNE	444.875,00	444.910,00	444.899,00
INTERNET DEDICADO IFX	3.828.000,00	3.828.000,00	3.833.563,00

6.10 ASEO Y CAFETERÍA

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIO DE ASEO	3.557.998,00	3.557.998,00	3.436.085,00
MATERIALES DE ASEO	3.970.867,00	-	-

El servicio de aseo es suministrado por la empresa Asecolbas Ltda.

SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TELEVISIÓN TELEFÓNICA	79.746,00	81.898,00	82.624,00
DIRECTV	116.500,00	116.500,00	116.500,00
CLARO	38.340,00	38.340,00	38.340,00
CLARO	28.340,00	28.340,00	28.340,00

Entre las medidas de austeridad aplicadas para lograr ahorro indicado se destacan las siguientes:

- Políticas ambientales y de reciclaje
- Los contratos y órdenes de servicio se realizan únicamente por requerimientos específicos.
- Plan de eficiencia administrativa y cero papel.
- Instalación de impresoras de red y uso del Dropbox.
- Uso de papel reciclado para comunicaciones internas.
- Impresión a doble cara.
- Se bloquearon las llamadas a larga distancia y celulares.
- Se dejó llamada entrante y se suprimió llamada saliente para algunas líneas.
- Extensiones telefónicas con temporizador.

RECOMENDACIONES:

Continuar con las políticas de austeridad, la sensibilización y la generación de la cultura de ahorro entre los funcionarios y contratistas del Canal como las políticas Cero Papel y ambiental, apagado de equipos cuando no se están usando, la reutilización del papel usado y el uso del correo electrónico.

Solicitar a RTVC las facturas de servicios públicos mes a mes.

Continuar aplicando estrategias con el fin de cumplir con las metas de austeridad en los gastos de funcionamiento.



Carlos Alberto Acosta Cancino
Profesional Oficina de Control Interno